



Tarjeta informativa no. 4
Ciudad de México, 19 de junio de 2022.

TARJETA INFORMATIVA

El pasado 16, 17 y 18 de junio de 2022, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) realizó el examen de admisión para el nivel superior en la modalidad escolarizada, correspondiente a la Convocatoria 2022-2023.

Por primera ocasión, la aplicación del examen fue completamente en línea, un total de 118 mil 474 aspirantes obtuvo ficha de examen, de los cuales, 104 mil 635 se identificaron en la plataforma para presentarlo.

De los 104 mil 635 aspirantes identificados, 91 mil 802 realizaron el examen durante los tres días de aplicación.

A los aspirantes que por diversas circunstancias no lograron concluir la identificación en la plataforma o tuvieron problemas técnicos con su equipo, la conexión a la red o con la corriente eléctrica, podrán realizar su examen el próximo jueves 30 de junio, por lo que deberán estar atentos a su correo electrónico para recibir indicaciones.

Es importante mencionar que la Secretaría de Servicios Educativos (SSE), en conjunto con la Dirección de Administración Escolar (DAE) del IPN, estuvieron atentas en todo el proceso, proporcionando información por medio de correos electrónicos y en redes sociales.

El jueves 16 de junio se colocó una mesa de ayuda presencial en la puerta 3 de las instalaciones de la DAE, en la que se atendió a cerca de 700 aspirantes, además de la atención brindada en el *call center* y mesas de ayuda virtuales, tanto de la DAE como de la plataforma Territorium.

La plataforma utilizada durante los tres días de aplicación del examen funcionó sin contratiempos y nunca se interrumpió el servicio, a pesar de la carga de usuarios que fue de más de 90 mil aspirantes. Se tuvo el respaldo de servidores a nivel global que resguardaron la integridad de la plataforma.



El IPN reitera que la aplicación del examen de ingreso a nivel superior en la modalidad escolarizada en línea se realizó de manera exitosa, conforme a los plazos y términos de la Convocatoria 2022-2023.

Cancelación del examen de admisión en línea por conductas prohibidas

Para la aplicación del examen de admisión, el IPN utilizó la plataforma Edtest.ai, una tecnología de evaluación que detecta posibles anomalías durante la realización de pruebas para garantizar la precisión y validez de los resultados de las pruebas.

El IPN informa que 799 aspirantes fueron bloqueados por la plataforma Edtest.ai, que detectó a quienes incurrieron en actividades no permitidas en la convocatoria de admisión.

Se informa que el IPN cuenta con evidencias de las acciones que motivaron la cancelación de dichos exámenes. En estos casos, en ninguna circunstancia se reprogramará el examen de admisión.

La plataforma alerta las siguientes anomalías graves cuando se tiene al menos cinco irregularidades del mismo tipo:

- 1.- Hablar o interactuar con otras personas.
- 2.- Presencia de terceros
- 3.- Manipulación de elementos de ayuda visual y/o auditiva.
- 4.- Manipulación de celulares
- 5.- Sustracción total o parcial del examen.
- 6.- Ausencia injustificada de la pantalla.
- 7.- Bloqueo de cámara.
- 8.- Portar audífonos o diademas no autorizados.
- 9.- Cubrirse el rostro o la cabeza

Por lo tanto, 91 mil 003 aspirantes a ingresar al nivel superior en la modalidad escolarizada del IPN realizaron su examen de manera exitosa y con apego a la normatividad.

---000---